

ACTA

REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN Y COORDINACIÓN SOBRE INICIATIVA DEL MECANISMO DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS – MERESE POR REGULACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES NATURALES, A APLICARSE EN EL ÁMBITO DE INFLUENCIA DE LOS BAÑOS TERMALES DE SAN MATEO

I. PROTOCOLO

- 1.1. Saludo del Ing. Billy Jimmy Chong Sánchez Especialista del ARA San Martín a nombre del Gobierno Regional de San Martín, así mismo hizo una reseña sobre los avances del proceso de MERESE en la modalidad de regulación de riesgos en los Baños Termales de San Mateo.
- 1.2. Saludo y Presentación del Ing. Robert Michel Hualcas Sevillano – Director de Gestión Ambiental de la Autoridad Regional Ambiental - GRSM.
- 1.3. Saludo y presentación de los presentes, representantes del GI MERESE Baños Termales, como consta en la lista de asistencia adjunta y registro fotográfico.
- 1.4. Saludo y presentación del Ing. Daniel Matos Delgado, Coordinador MERESE MINAM.

II. INSTALACIÓN

- 2.1. Siendo las 09:30 hrs. del día viernes 22 de abril de 2022 encontrándonos en las instalaciones de la Autoridad Regional Ambiental - GRSM, en la Provincia de Moyobamba, Departamento San Martín, se dio inicio al desarrollo de la agenda planificada.

III. PARTICIPANTES

Se adjunta en la lista de asistencia

IV. AGENDA

1. Exposición sobre los peligros de deslizamientos en la zona de los baños termales de San Mateo a cargo de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional del GRSM.
2. Presentación de la reseña y estado situacional del MERESE Baños Termales.
3. Presentación del Ing. Alonso Romero de ORSDENA – Modelamiento Geoespacial en la evaluación del riesgo originado por flujo de distritos en la microcuenca Rumiyacu
4. Presentación del Ing. Daniel Matos del MINAM – Contextualización del MERESE Baños Termales.

V. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Los participantes del evento realizan una breve presentación.
- Ing. Billy Chong Sánchez: Hace referencia a la O.R. 017-2021-GRSM/CR que reconoce de interés regional la recuperación del área de intervención de los Baños Termales de San Mateo y reconoce a su Grupo Impulsor - GI, además desarrolla su participación, mencionando los puntos a desarrollar en la presente reunión, recuento de actividades que ya se desarrollaron en relación al MERESE Baños Termales, así como también la socialización de otras experiencias en la Región San Martín, mencionando los avances y acuerdos desarrollados en el distrito de SAUCE respecto al MERESE-BPLS, así como también el MERESE – ACR – CE.
- El 2021, el GRSM en coordinación con el MINAM, elaboran y presentan una propuesta a la MPM, sobre la implementación de un mecanismo de retribución vinculado al riesgo por desastres naturales y su importancia, debido al historial de afectación infraestructural y económica de los baños termales por máximas avenidas de la quebrada Rumiyacu.

- Coordinaciones con cooperante, CONDESAN, quienes vienen apoyando actividades afines al MERESE; se tuvo una visita de campo, que permitió identificar puntos críticos de deslizamientos, y el análisis de las actividades actuales sobre el territorio y como ello podría impactar sobre el área de interés. Si bien es cierto la municipalidad ha implementado infraestructura física, estas acciones no han resultado suficientes, lo que sugiere que se tienen que orientar acciones de recuperación de la infraestructura natural.
- El Ing. Alonso Romero – ORSDENA, refiere la metodología asociada a su investigación respecto al análisis de peligros y riesgos respecto a la quebrada Rumiyacu – que involucra el ámbito de influencia de los Baños Termales de San Mateo y tiene por objeto estimar la peligrosidad, vulnerabilidad (socioeconómica y ambiental). Se hace referencia que la vulnerabilidad se dimensiona socialmente y el peligro naturalmente. El estudio generará un mapeo de las zonas vulnerabilidad y peligrosidad. El área de estudio está circunscrita a 2308.24 Ha y con un perímetro de 26.24 Km, que involucra a los CC.PP. San Vicente, Alto Rumiyacu, Baños Termales, Los Algarrobos y Los Jardines. Adicionalmente, se realizó la identificación in-situ de las zonas de deslizamientos y factores condicionantes, como las unidades geológicas, pendientes y cobertura vegetal. Se refiere también el mapeo de escenario de riesgo en el área de interés. Finalmente, se sugieren medidas de control de riesgo, estructurales y no estructurales.
- El Ing. Luis Gonzáles – Gerente Gestión Ambiental MPM, hace referencia la modificación del cauce de la quebrada Rumiyacu por un privado, lo que ha permitido incrementar el área de su terreno. Al respecto, el Ing. Alonso Romero sugiere algunas medidas que la MPM puede realizar en marco a sus competencias respecto al otorgamiento de licencias y administración de terrenos del estado.
- El Ing. Carlos Guillena – CENEPRED San Martín, respecto a la presentación de ORSDENA, hace referencia a los niveles de gobierno y sectores, respecto a la protección de la población y sus medios de vida, la sostenibilidad de las inversiones e intervenciones estatales; haciendo llamado al trabajo articulado, reseñando la labor que se desempeña desde CENEPRED, evaluación de escenarios de riesgo, planes de prevención (prospectivo) y trabajo coordinado con INDECI (reactivo). Exhorta que los niveles de gobierno implementen Política Pública 032: las EVAR son insumos para la elaboración de los Planes de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres – PPRRD. Hace un llamado a la academia para colaborar con los equipos técnicos de los gobiernos locales en la estimación de los peligros, vulnerabilidad y riesgo ante desastres naturales. Sugiere que, en el PPRRD de la Provincia de Moyobamba, se incorporen las recomendaciones del estudio de ORSDENA.
- Ing. Percy Martínez – UNSM-T F.Ecol., en relación al estudio, información semáforo que nos va a permitir estimar peligros, sugiriendo mayor fortalecimiento en el tema que se podría canalizar a través de la universidad; además de sugerir mejor formulación e implementación proyectos de infraestructura natural para la recuperación de la cobertura vegetal.
- Ing. Tito Villacis – ORSDENA, refiere el involucramiento de la universidad a través de sus formando en las actividades de la ORSDENA, además de la normativa respecto a la gestión de riesgos de desastres naturales, asimismo sugiere la participación en el GI de la Fiscalía, MINAM, OEFA y EPS. Además, hace mención a la generación de proyectos y transferencia de conocimientos.
- Ing. Daniel Matos – MINAM, en relación a la presentación de ORSDENA, es un importante insumo de información para la contextualización y desarrollo del diseño del MERESE, respecto a la caracterización del ecosistema (en términos de qué especie y servicios ecosistémicos) y de los actores del mecanismo, que permitan priorizar áreas de intervención y canalizar recursos (financieros y no financieros). Además, refiere los pasos para la implementación de un MERESE. Se reseña el ámbito y problemática en relación a los Baños Termales de San Mateo. Adicionalmente, reseña la formalidad del GI del mecanismo, a través de la O.R. N° 017-2021-GRSM/CR, sugiere trabajar el tema de caracterización de actores, respecto a los roles en la implementación de MERESE. Se sugiere evaluar los mecanismos mediante los cuales las instituciones públicas, como la municipalidad, puede establecer los arreglos institucionales para el tema de recaudación en marco al MERESE, como sugiere la Ley N° 30215. Se presenta una propuesta que podría ser adoptada para la recaudación, administración e implementación de los fondos MERESE.
- Ing. Carlos Guillena – CENEPRED, consulta sobre si la recaudación permitiría financiar una evaluación de riesgos complementaria a los resultados que arroje el estudio de ORSDENA. Al respecto, el Ing. Daniel Matos refiere que, si está incluido en el Plan de Intervención del MERESE, es factible.

- Ing. Luis Gonzáles – Gerente G.A. – MPM, hace referencia al esquema de retribución en el caso Mishquiyacu, Rumiyacu y Almendra. Al respecto, Daniel Mates se refiere que el caso de 19 cuencas priorizadas en el Plan Nacional de Reconstrucción con Cambios, donde se implementarán acciones sobre infraestructura natural, y los MERESE son herramientas orientadas a asegurar la sostenibilidad de las inversiones e intervenciones.
- Ing. Percy Martínez, UNSM-T F.Ecol., hace referencia a la evaluación de la disponibilidad a pagar respecto al MERESE. Al respecto, Daniel Matos se refiere que el esquema MERESE se basa en el aporte de la MPM, de los ingresos a los baños termales, para financiar acciones de recuperación de ecosistemas y zonas críticas en la parte alta de la cuenca. Asimismo, se resalta el rol de la universidad en la generación de información de sustento para la evaluación de la disponibilidad de pagar. Además, el Ing. Percy Martínez, menciona que el rol de las acciones de fortalecimiento y sensibilización con la población asentada en el ámbito de influencia de los Baños Termales de San Mateo, de cara a las acciones que se implementarán en marco al MERESE.
- Ing. Carlos Panduro – OSINAGERD-MPM, refiere que la población asentada en el caso al MERESE Rumiyacu, Misquiyacu y Almendra, es reacia al cambio. Al respecto Daniel Matos refiere que la recomendación es trabajar con un porcentaje de la población con disponibilidad participar y posteriormente integrar a mayor población, evaluando las estrategias.
- Ing. Billy Chong, como conclusiones, refiere que la cooperación requiere de ciertas condiciones, como voluntad política
- Se evaluará la transmisión en vivo de los próximos eventos y sesiones del GI respecto al MERESE.
- Se recomienda la integración de representantes de la sociedad civil.

VI. ACUERDOS Y/O COMPROMISOS

- 6.1 La Municipalidad Provincial de Moyobamba, se compromete a presentar en la próxima reunión, el histórico de visitantes al recurso turístico; además de una participación activa del gobierno local liderando el proceso MERESE.
- 6.2 La UNSM FECOL y la ORSDENA, articularán recursos y capacidades, para trabajar un diagnóstico específico en marco a la microcuenca Rumiyacu.
- 6.3 La ARA-GRSM solicitará a la EPS-Moyobamba, una presentación del diagnóstico respecto a su ámbito de intervención, resultados (socioeconómico – ambiental) a la fecha y delimitación de intervención en marco al MERESE RMA.
- 6.4 La UNSM FECOL gestionará con la decanatura de la facultad, revisar el convenio y evaluar el trabajo conjunto con el GRSM a través de la ARA.
- 6.5 CENEPRED se compromete a brindar asistencia técnica al proceso de diseño del MERESE BTSM, respecto a gestión de riesgos por desastres.
- 6.6 Se gestionará a través de la ARA-GRSM, la participación de la ALA-Alto Mayo en una próxima sesión, para la evaluación de intervenciones en fajas marginales con proyectos de reforestación y otros.

En tal sentido, los participantes que se registran en la lista de participantes de fecha 22 de abril de 2022, quedan conformes, con lo indicado en el acta de la misma fecha.



San Martín
GOBIERNO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

LISTA DE PARTICIPANTES

TEMA: REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN Y COORDINACIÓN SOBRE MERESE EN REGULACIÓN DE RIESGOS NATURALES EN EL ÁMBITO DE LOS BAÑOS TERMALES DE SAN MATEO

FECHA: MOYOBAMBA, 22 DE ABRIL DE 2022

LUGAR: INSTALACIONES DE LA ARA-GRSM.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRONICO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA
01	Fabiola Montoya Fernandez	DIRECTOR-S.M	fabiolamontoya@hotmail.com	948693471	
02	Percy Martinez Davila	UNSM - FECOL	permatinez@unsm	954342512	
03	Luis Gonzalo Pinedo	G.6A / RPN	lgonzalo.pinedo@unsm.com	268490130	
04	Alonso Romero Bobadilla	JEFE / ORSDENA	alonso4297@gmail.com	988940042	
05	María Felicia del Aguila Páez	Equipo Técnico - DGT ARA	delaguila.perez.marica@unsm	930692462	
06	CARLOS ENRIQUE GUILLENA D/2	COORD. ENLACE REGIONAL S.M. - CENEPRED	cguilleana@cenepred.gob.pe	944604019	
07	Jean Anthony Pizana Carrasco	66A / MPM	jeanpizana1992@gmail.com	931671502	
08	José Tito Vilcais Del C.	ESP. DAD / ORSDENA	juvilcais@region.sanmartin.gob.pe	956916179	
09	Karina Milagros Ordóñez	FEECA - UNSM	karmin0683@hotmail.com	935259128	



San Martín
GOBIERNO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRONICO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA
10	Daniel Matos Delgado	M/NAAM/Coordinador	dmatos@miranajipe	992716824	
11	Tania K. Salazar Ríos	G. D. E.		933510190	
12	Carlos Pauduro Ruiz	M.P.H. - OSINAGERD	carfp@restar@hotmail.com	990320871	
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					

Usa correctamente la mascarilla
y respeta el distanciamiento social.



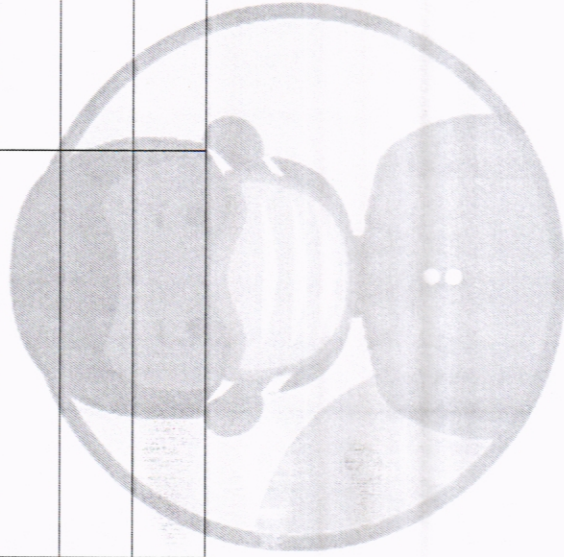
San Martín
GOBIERNO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							



*Usa correctamente la mascarilla
y respeta el distanciamiento social.*